

INFORME DEL COMSARIO

"PARA DIGITALIZAR"

A los señores accionistas de LUCUPEL S.A.:

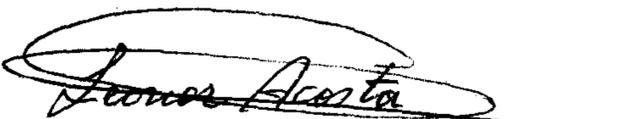
Se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2006 de la compañía LUCUPEL S.A., no así el estado de resultados por el año terminado en dicha fecha, ya que la compañía no ha tenido ingresos o egresos que registrar.

Esta revisión ha sido efectuada en cumplimiento con las disposiciones que en materia de control societario establece la Ley de Compañías y de más resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, así como también las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables de general aceptación.

La contabilidad de LUCUPEL S.A. ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aun cuando no se han registrado movimientos de ingresos o egresos. Se mantienen al día y en orden los Libros de Acciones y Accionistas, Libro Talonario y en general toda la documentación legal y contable de la compañía.

Es todo cuanto puedo mencionar producto de mi revisión y análisis, por lo cual pongo a vuestra consideración mi informe.

Guayaquil, mayo 18 de 2007



Ing. Leonor Acosta M.  
Ruc # 0911225043001

